



**Alcaldía Municipal**  
**Municipalidad de Arenal**

Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232

**DECLARATORIA DE EMERGENCIA**



En el Municipio de Arenal, Departamento Yoro, reunidos en el Palacio Municipal, siendo las 10:00 am del día viernes 15 de Noviembre del 2024.- En **SESIÓN ORDINARIA DE EMERGENCIA ACTA ESPECIAL N° 23**, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos Contando con la asistencia de la Licda. Senia Aracely Andino Vicealcaldesa Municipal y de los Regidores Municipales por su orden: 1. Abog. Luis Enrique Cárcamo Martínez. 2. Lic. Noelia Vidalina Martínez. 3. Blanca Lisseth Andino Contreras. 4. Lic. Enil Edgar Vegas. 5. Lic. José Antonio Mejía Vallecillo. 6. Salma Yoconda Martínez Nuñez, también estando presente miembros del comité de Emergencia Municipal CODEM, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y comisionado Municipal de Derechos Humanos y por ende la secretaria municipal que da fe y lectura a la siguiente agenda: 1. Invocación a Dios. 2. Comprobación del quórum. 3. Apertura de la Sesión. 4. Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda. 5. Revisión y Aprobación Acta Anterior. 6. Lectura de correspondencia. 7. Temas: 1. Declaratoria de Emergencia Municipal por la tormenta tropical **SARA** que ingreso a Nuestro País de acuerdo al Centro Nacional de Estudios Atmosféricos y Sísmicos (**CENAOS**). 8. Audiencia. 9. Puntos Varios. 10. Acuerdos. - El Señor Alcalde Municipal Comprobando que hay Quorum y dando gracias a Dios procedió a dar inicio de la sesión de la manera siguiente:

**CONSIDERANDO:** Que la Constitución de la República establece en sus artículos; 59 La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla. 145 que "se reconoce el derecho a la protección de la salud. El deber de todos participar en la promoción y preservación de la salud personal y de la comunidad. El Estado conservará el medio ambiente adecuado para proteger la salud de las personas".

**CONSIDERANDO:** Que la saturación del suelo es muy alta a raíz de las últimas tormentas Tropicales y las precipitaciones de lluvias que están ingresando a todo el territorio Nacional Hondureño, ocasionando daños a la infraestructura vial, puentes sobre el Rio Aguan paso Cayo, Puente rio Yaguala, Agricultura, Ganadería y algunas zonas vulnerables del Municipio provocando deslizamientos y derrumbes.



1-3

**CONSIDERANDO:** Que el Centro Nacional de Estudios Atmosféricos y Sísmicos (**CENAOS**) está pronosticando que para esta temporada se registra la Tormenta Tropical SARA y la crecida considerable de los Ríos por las precipitaciones principalmente en los Departamentos bajo Alerta Roja entre ellos al Departamento de Yoro.

**POR TANTO ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1: DECLARARSE EN ESTADO DE EMERGENCIA MUNICIPAL** en todo el Municipio de Arenal, Departamento de Yoro, debido a la saturación del suelo es muy alta a raíz de la tormenta SARA, dejando vulnerable algunas áreas que en otras ocasiones han cedido causando daños a la infraestructura vial, crecida de los ríos dejando daños en los puentes SOBRE RIO AGUAN Y RIO YAGUALA, así como las viviendas de los residentes de este municipio que habitan en zonas vulnerables en especial a habitantes de la Zona las Campas Campo Cayo , solicitamos la ejecución de medidas para prevenir los riesgos y mitigar los daños ocasionados a las zonas afectadas.

**ARTÍCULO 2:** Autorizan al Alcalde Municipal, Comité De Emergencia Municipal Y la Oficina De Cooperación Externa, Para que soliciten cooperación a Instituciones del Gobierno de la Republica, COPECO , Cooperantes Internacionales como ser ONG, Aliados Estratégicos y a las distintas instancia Gubernamentales y no gubernamentales con la atención y ayuda necesaria a las Familias Afectadas de manera adecuada, solicitar apoyo para construir nuevamente las infraestructuras destruidas por la Tormenta, Tanto en el Área Urbana, como de lo Rural del Municipio.

**ARTÍCULO 3:** Acompañamiento en las activadas necesarias para la preservación de la vida humana y el patrimonio de los ciudadanos que habitan en zonas de alto riesgo en la cercanía de los Ríos, Quebradas del Municipio.

**ARTÍCULO 4:** Convocar a las organizaciones Comisión Ciudadana de Transparencia, Comité de Emergencia Municipal, Iglesias, Comité de Emergencia Local, Patronatos, Organizaciones Comunitarias, Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo, Policía Nacional Preventiva, Directores de centros educativos, en coordinación con la Alcaldía Municipal, para realizar las acciones necesarias a fin preservar la vida y patrimonio de las personas.

**ARTÍCULO 5:** La presente Declaratoria es de ejecución inmediata y de cumplimiento obligatorio.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**





Carlos Alberto Zuniga Lagos  
Alcalde Municipal



Lurby Galdissa Lopez Martinez  
Secretaria Municipal

Fontana M.

Firma de los miembros de la corporación municipal

Firmas miembros CODEM

Maria Leticia Rodriguez

Mirian E Montepal.

Amalia Fontanaya



3-3



## Alcaldía Municipal Municipalidad de Arenal

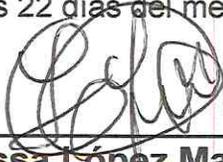
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232



### CERTIFICACION

La suscrita secretaria municipal del municipio de Arenal Dpto. de Yoro por medio de la presente CERTIFICA QUE: En el libro de actas municipales que lleva en esta oficina del año 2023, se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 24**, En reunión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de Arenal, Departamento de Yoro el Viernes 22 de noviembre del año 2024. La sesión fue precedida por el infrascrito alcalde municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos Y Vice Alcalde Lic. Senia Aracely Andino, con la asistencia de los regidores: Regidor 1 Abg. Luis Enrique Cárcamo Martínez, Regidora 2. Lic. Noelia Vidalina Martínez, Regidora 3. Blanca Lisseth Andino Contreras, Regidor 4. Lic. Enil Edgar Vegas, Regidor 5. Lic. José Antonio Mejía Vallecillo, Regidor 6. Salma Yoconda Martínez Nuñez También estuvieron presente miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Comisionado Municipal de Derechos Humanos, Miembros CODEM y por ende la secretaria municipal que da fe y lectura a la siguiente agenda; 1. Invocación a Dios. 2. Comprobación del quórum. 3. Apertura de la Sesión .4. Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda .5. Revisión y Aprobación Acta Anterior .6. Lectura de correspondencia. 7. Temas: 1. Información de daños Causados por la Tormenta Tropical SARA en el Municipio y mecanismo para evaluar los daños en cada comunidad y casco urbano. 2. Ampliación por donación de la empresa Energías Limpias del Yaguala para gastos del Carnaval del Colibrí Esmeralda Lps. 90,000.00. 8. Audiencia. 9. Puntos Varios.10. Acuerdos. **La Corporación Municipal acuerda Brindar logística y formar comisiones para viajar a cada comunidad y casco urbano del Municipio a evaluar los daños ocasionados por la Tormenta SARA. Siendo Aprobado Por La Corporación Municipal. Siendo Aprobado Por La Corporación Municipal, 11. Cierre: No Habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 12: 23 Mediodía. SELLO del Alcalde Municipal y firma Regidores, SELLO Secretaria Municipal.**

Extendida en el Municipio De Arenal, Yoro a los 22 días del mes ~~Noviembre~~ del 2024.

  
**Lurby Gladissa López Martínez**  
**Secretaria Municipal**





## Alcaldía Municipal Municipalidad de Arenal

Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232



### CERTIFICACION

La suscrita secretaria municipal del municipio de Arenal Dpto. de Yoro por medio de la presente CERTIFICA QUE: En el libro de actas municipales que lleva en esta oficina del año 2023, se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 24**, En reunión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de Arenal, Departamento de Yoro el Viernes 22 de noviembre del año 2024. La sesión fue precedida por el infrascrito alcalde municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos Y Vice Alcalde Lic. Senia Aracely Andino, con la asistencia de los regidores: Regidor 1 Abg. Luis Enrique Cárcamo Martínez, Regidora 2. Lic. Noelia Vidalina Martínez, Regidora 3. Blanca Lisseth Andino Contreras, Regidor 4. Lic. Enil Edgar Vegas, Regidor 5. Lic. José Antonio Mejía Vallecillo, Regidor 6. Salma Yoconda Martínez Nuñez También estuvieron presente miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Comisionado Municipal de Derechos Humanos, Miembros CODEM y por ende la secretaria municipal que da fe y lectura a la siguiente agenda; 1. Invocación a Dios. 2. Comprobación del quórum. 3. Apertura de la Sesión .4. Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda .5. Revisión y Aprobación Acta Anterior .6. Lectura de correspondencia. 7. Temas: 1. Información de daños Causados por la Tormenta Tropical SARA en el Municipio y mecanismo para evaluar los daños en cada comunidad y casco urbano. 2. Ampliación por donación de la empresa Energías Limpias del Yaguala para gastos del Carnaval del Colibrí Esmeralda Lps. 90,000.00. 8. Audiencia. 9. Puntos Varios.10. Acuerdos. **La Corporación Municipal Aprobó la Ampliación por donación de la empresa Energías Limpias del Yaguala para gastos del Carnaval del Colibrí Esmeralda Lps. 90,000.00**

Expediente: 284

#### INGRESO

3/12/2024

Ampliación por donación de la empresa energías limpias del yaguala para gastos del Carnaval del Colibrí Esmeralda.

22.4.4.01.01.01 14-227-09

90.000,00

**TOTAL DE INGRESO**

**90.000,00**

#### EGRESO



## Alcaldía Municipal Municipalidad de Arenal

Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232



### CERTIFICACION

3/12/2024

Donación de la empresa energías limpias del yaguala para gastos del Carnaval del Colibrí Esmeralda.

13 04 000 003 000 54200 14- 90.000,00  
227-09

**TOTAL DE EGRESO 90.000,0**

**Siendo Aprobado Por La Corporación Municipal.** Siendo Aprobado Por La Corporación Municipal, 11. Cierre: No Habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 12: 23 Mediodía. SELLO del Alcalde Municipal y firma Regidores, SELLO Secretaria Municipal.

Extendida en el Municipio De Arenal, Yoro a los 22 días del mes Noviembre del 2024.



**Lurby Gladisa Lopez Martínez**  
**Secretaria Municipal**



# Alcaldía Municipal Municipalidad de Arenal

Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0332

## CERTIFICACION



La suscrita secretaria municipal del municipio de Arenal Dpto. de Yoro por medio de la presente CERTIFICA QUE: En el libro de actas municipales que lleva en esta oficina del año 2023, se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 25**, En reunión **EXTRAORDINARIA** celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de Arenal, Departamento de Yoro el Viernes 29 de noviembre del año 2024. La sesión fue precedida por el infrascrito alcalde municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos Y Vice Alcalde Lic. Senia Aracely Andino, con la asistencia de los regidores: Regidor 1 Abg. Luis Enrique Cárcamo Martínez, Regidora 2. Lic. Noelia Vidalina Martínez, Regidora 3. Blanca Lisseth Andino Contreras, Regidor 4. Lic. Enil Edgar Vegas, Regidor 5. Lic. José Antonio Mejía Vallecillo, Regidor 6. Salma Yoconda Martínez Nuñez También estuvieron presente miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Comisionado Municipal de Derechos Humanos y por ende la secretaria municipal que da fe y lectura a la siguiente agenda; 1. Invocación a Dios. 2. Comprobación del quórum. 3. Apertura de la Sesión .4. Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda .5. Revisión y Aprobación Acta Anterior .6. Lectura de correspondencia. 7. Temas: 1. Presentación del Dictamen de Rendición de Cuentas correspondiente al Tercer Trimestre año 2024, enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización. 2. Ampliación por donación de la empresa energías limpias del Yaguala para daños ocasionados por la Tormenta Tropical SARA Lps.80,000.00 3. Presentación de informe mensual de actividades correspondiente al mes de octubre 2024 presentado por el Auditor Interno Municipal Luis Armando Orellana Zuniga. 8. Audiencia.9. Puntos Varios.10. Acuerdos. **La Corporación Municipal aprobó dar respuesta al Dictamen de Rendición de Cuentas correspondiente al Tercer Trimestre año 2024, enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, la cual fue notificado a la sesión de Corporación Municipal el día Viernes 29 de Noviembre 2024, mediante la presentación y lectura que utilizo la joven Maryori Lidieth Martínez Jefa de presupuesto. Siendo Aprobada por la Corporación Municipal, 11. Cierre: No Habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 4: 15 pm . SELLO del Alcalde Municipal y firma Regidores, SELLO Secretaria Municipal.**

entendida en el Municipio De Arenal, Yoro a los 29 días del mes Noviembre del 2024.



**Lurby Gladissa Lopez Martinez**  
**Secretaria Municipal**



## Alcaldía Municipal Municipalidad de Arenal

Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232



### CERTIFICACION

La suscrita secretaria municipal del municipio de Arenal Dpto. de Yoro por medio de la presente CERTIFICA QUE: En el libro de actas municipales que lleva en esta oficina del año 2023, se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 25**, En reunión **EXTRAORDINARIA** celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de Arenal, Departamento de Yoro el Viernes 29 de noviembre del año 2024. La sesión fue precedida por el infrascrito alcalde municipal Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos Y Vice Alcalde Lic. Senia Aracely Andino, con la asistencia de los regidores: Regidor 1 Abg. Luis Enrique Cárcamo Martínez, Regidora 2. Lic. Noelia Vidalina Martínez, Regidora 3. Blanca Lisseth Andino Contreras, Regidor 4. Lic. Enil Edgar Vegas, Regidor 5. Lic. José Antonio Mejía Vallecillo, Regidor 6. Salma Yoconda Martínez Nuñez También estuvieron presente miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Comisionado Municipal de Derechos Humanos y por ende la secretaria municipal que da fe y lectura a la siguiente agenda; 1. Invocación a Dios. 2. Comprobación del quórum. 3. Apertura de la Sesión .4. Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda .5. Revisión y Aprobación Acta Anterior .6. Lectura de correspondencia. 7. Temas: 1. Presentación del Dictamen de Rendición de Cuentas correspondiente al Tercer Trimestre año 2024, enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización. 2. Ampliación por donación de la empresa energías limpias del Yaguala para daños ocasionados por la Tormenta Tropical SARA Lps.80,000.00 3. Presentación de informe mensual de actividades correspondiente al mes de octubre 2024 presentado por el Auditor Interno Municipal Luis Armando Orellana Zuniga. 8. Audiencia.9. Puntos Varios.10. Acuerdos. **La corporación municipal aprobó el Informe mensual de actividades correspondiente al mes de Octubre 2024 presentado por el Auditor Interno Municipal Luis Armando Orellana Zuniga. Siendo Aprobado Por La Corporación Municipal;**11. Cierre: No Habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 4: 15 pm . SELLO del Alcalde Municipal y firma Regidores, SELLO Secretaria Municipal.

Extendida en el Municipio De Arenal, Yoro a los 29 días del mes Noviembre del 2024.

  
**Lurby Gladissa Lopez Martínez**  
Secretaria Municipal

